



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 10 de Febrero 2014

CARTE 129 /2014

**SEÑORA
MARITZA GARCIA BARBACHÁN
DIRECTORA COLEGIO DE LENGUAJE "DIVINO NIÑO JESUS DE ARICA"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 14 de Enero del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de información, a realizar en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles Colon y Bolognesi, de Lunes a Viernes, en las mañanas de 10:00 a 14:00 hrs. y en la tarde de 16.00 a 20.00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 28 de Febrero del 2014, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc U Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

2014